

**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y VIVIENDA RURAL
AYUNTAMIENTO MEZQUITIC, JALISCO 2012-2015**



PLAN ANUAL DE TRABAJO

El Departamento está a cargo de varios programas, desde la Promoción Económica, Desarrollo Social y Vivienda Rural.

En esta área, se encarga de promover el desarrollo económico sostenido, generando un contexto propicio para la competitividad e innovación en los sectores productivos, mediante el impulso de la inversión e infraestructura, así como una nueva cultura empresarial, potenciando la diversidad y vocación de cada región en condiciones de sustentabilidad para beneficio de las familias Mezquiticenses.

Se gestiona los apoyos a través de programas federales y estatales, encaminados para mejorar la condición de vida de los mezquiticenses, priorizando hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar. Acciones sociales que logren un desarrollo personal y social más humano e integral; brindando un beneficio del gasto familiar, para que los jóvenes puedan continuar con sus proyectos de estudios, apoyos que favorezcan a los adultos mayores, jefas de familia y condiciones de vivienda para lograr el bienestar de la ciudadanía.

La dirección de promoción económica y vivienda rural trabajara con el siguiente plan operativo anual, basándose en los programas que emiten las diferentes dependencias del gobierno federal y estatal.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

- Opciones Productivas
- FONART

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- FOJAL
- Instituto de la Artesanía Jalisciense
- BIENEMPRENDO
- Instituto Nacional del Emprendedor

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

- Fomento al Autoempleo

BIENESTAR

- Apoyo jefas de familia
- Apoyo al adulto mayor
- Apoyo a transporte a estudiantes
- Beca indígena
- Jalisco incluyente
- Una computadora por familia.

FAM

- Mejoramiento de vivienda

Problema que se atiende

Trabajando bajo este esquema de programas atenderemos las distintas necesidades de la población en cuestión económica, social y vivienda.

SEDESOL

1. Gestionaremos proyectos productivos y acompañamiento para grupo de personas pueda ofrecer productos regionales en el mercado, consolidando la economía del municipio.
2. Promover y facilitar los apoyos de los artesanos.

SEDECO

1. Fomentar la creación, sobrevivencia y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas, con la asesoría, capacitación y financiamiento de FOJAL.
2. Promover la nave industrial, para atraer nuevas inversiones que permiten la generación de empleos, con el fin de que los habitantes del municipio de Mezquitic accedan a mejores niveles de desarrollo económico, material, humano y social.
3. Apoyar a las vocaciones y capacidades regionales en los sectores comercial, servicios y artesanal.

SNE

1. Gestionaremos proyectos productivos y capacitación de personas desempleadas, para que tengan la oportunidad de crear su propio negocio o mejor formación en la producción del mismo, y de esta manera consolidar la economía del municipio.

BIENESTAR

1. Gestionar los apoyos sociales para compensar los gastos de las familias.

FAM

1. Buscaremos y apoyaremos a las familias que más necesiten mejoramiento de vivienda, en instancias correspondientes.

Objetivo general

Gestionar ante las Dependencias Federales y Estatales la atracción de recursos que impulsen el desarrollo económico, tecnológico y humano del Municipio, así como una nueva cultura de emprendedores y empresarios potenciado la diversidad y vocación de nuestra región, buscando la sustentabilidad de las familias mezquitenses.

Objetivos específicos

1. Potenciar las actividades económicas que favorezcan el desarrollo del municipio.
2. Promover la creación de empresas en los distintos sectores de la actividad económica que tengan mayor impacto y ventajas comparativas para el desarrollo de la economía.
3. Promover actividades creadoras de empleo y que utilicen más racionalmente recursos internos.
4. Impulsar la realización de estudios que promuevan el desarrollo económico.
5. Promover, fomentar y potenciar actividades económicas que favorezcan el desarrollo equilibrado e integral tanto en términos sectoriales como territoriales.

Planeación

Para realizarse de octubre de 2014 a septiembre 2015.

DESCRIPCIÓN	RECURSOS
Promover la creación de empresas del sector productivo, en la convocatoria de Impulso Productivo.	Convocar por medio de perifoneo, anuncio en la página web y la radio del ayuntamiento.
Impulsar al sector económico por los programas de SEDECO	Visitas domiciliarias a los micro, pequeñas, medianas industrias.
Potenciar, fomentar, capacitar las actividades económicas, en programa FOJAL y Brindar asesoría en los créditos a los solicitantes para su mayor crecimiento a nivel empresarial.	
Impulsar al sector artesanal por los programas de FONART, y brindar una visión global de las distintas fases del proceso de exportación, aportando recomendaciones básicas encaminadas a propiciar la incursión exitosa de productos de la región o del municipio a otros estados.	
Promover la creación de empresas en los distintos sectores de la actividad económica	
Lograr un desarrollo personal y social más humano e integral en los diferentes programas sociales.	Van orientados a personas con escasos recursos económicos.
Mejorar la condición de vida de los mezquitenses, en programas de mejoramiento de vivienda.	Trabajar con polígonos

